



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA

3031 *EXTRACTO BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS INFORMADORES DE TURISMO.*

EDICTO

Asunto: *Bases que han de regir el proceso selectivo para la creación urgente de una Bolsa de Trabajo de Técnicos Informadores de Turismo para el Ayuntamiento de Villajoyosa mediante el sistema concurso-oposición.*

Por Resolución de Alcaldía nº 202601839, de fecha 20 de abril de 2026, se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo para la creación urgente de una Bolsa de Trabajo de Técnicos Informadores de Turismo para el Ayuntamiento de Villajoyosa mediante el sistema concurso-oposición, encuadrada en la Escala de Administración General/Especial, Subescala Técnica Auxiliar, Grupo C, Subgrupo 2.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el apartado Ofertas de Empleo / Portal Convoca / Bolsa de Empleo o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:

<https://villajoyosa.convoca.online/index.html?type=1>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villajoyosa, a 24 de abril de 2026

Marcos Enrique Zaragoza Mayor

Alcalde-Presidente